

Puebla, Pue., a 12 de agosto de 2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día 12 de agosto del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué
C. Alejandro Reyes Díaz.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Margarita Nuñez Guinea	Consejera
C. Maricarmen Lanzagorta Bonilla	Consejera suplente de Margarita Nuñez Guinea Consejera suplente de Luana Amador Vallejo Consejero
C. Adriana Fabiola García Cid.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz Consejera.
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Rosa Martha Guillén Apreza	Consejera Suplente de Marco Antonio Cubillo León
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. María Fernanda López Mendiola.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Jaime Auriol Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
C. Luana Amador Vallejo	Invitada

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2015, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aportaciones, comentarios y propuestas sobre el trabajo del IMPLAN titulado "Barreras del Espacio Público" presentado por Miguel Méndez en la sesión ordinaria del mes de junio; con objeto de impulsar polos de inclusión en las zonas con mayor densidad poblacional con discapacidad y tercera edad.
4. Proceso de renovación de los Consejos Ciudadanos
5. Propuesta de conformación de Comisiones internas por área o tema del Consejo
6. Asuntos generales. Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión

ACUERDOS

1. Definir un sólo Polo de Inclusión. Se continuará trabajando en las siguientes sesiones sobre los distintos aspectos a considerar en el Polo. Una primera aproximación es el de alrededor de la Iglesia del Carmen.
2. Apoyar cuando esté la Casa del Ciudadano para que sea accesible para todos, con énfasis en personas con discapacidad, tanto en los aspectos arquitectónicos como en la accesibilidad administrativa y de comunicación.

CONSEJEROS CIUDADANOS